



En este boletín:

- Preámbulo del Presidente del movimiento, Rifat Kassis
- Robin se presenta
- El CEI se reúne en Palestina
- la Conferencia Internacional de Niños en Palestina (10-11 de Noviembre del 2010)
- Consulta de Expertos
- Derechos del Niño en Nigeria
- La protección de niños separados
- DNI Bolivia y su servicio a la niñez y adolescencia

Bienvenidos al Boletín de Defensa de Niños y Niñas Internacional

Prefacio del Presidente del movimiento, Rifat Kassis

Queridos amigos,

Antes que nada, feliz año nuevo! Como parece ser cada año, estoy sorprendido de como el 2010 culminó tan rápido, y de cómo ahora continuamos a prepararnos para el 2011. Por supuesto, para DNI, nuestro año comenzó con mucho trabajo, y espero pronto recibir noticias sobre nuevos planes y proyectos desarrollados en sus secciones.

Hay muchas historias recientes que serán discutidas en el boletín. Uno de los mayores eventos ocurridos que me gustaría mencionar, tanto como desde la perspectiva del CEI como también la de DNI, fué la Conferencia Internacional de DNI, "Ambiente Protectorio-Participación Activa," llevada a cabo en Belén, Palestina en Noviembre. La conferencia fue precedida por la junta anual del CEI.

Ambos eventos fueron productivos como también intuitivos, especialmente en vista de la lucha que enfrentamos como movimiento internacional. Algunas de estas batallas son constantes: el campo de los derechos humanos, y en particular el de la justicia juvenil y el derecho de los niños, no es fácil de defender, y todos sabemos cuanto trabajo todavía nos falta por hacer. Algunas de estas batallas han sido recientes: La crisis global financiera ha influenciado enormemente nuestro trabajo, nuestros recursos, y el soporte económico que necesitamos.

Pero ambas, la Junta Anual del CEI, y la Conferencia Internacional de DNI sirvieron para recordarnos de los recursos que sí poseemos: la participación, el compromiso, la experticia y las colaboraciones que ocurren dentro del movimiento de DNI, y que seguramente crecerán y se fortalecerán.

También quisiera compartir alguna información sobre Dos eventos futuros : este año , el SI organiza dos reuniones regionales : una para los secciones de DNI sobre "la justicia juvenil en Europa y el Oriente Medio : situación actual, desafío y perspectivas" y una conferencia regional para organizaciones del mundo Árabe con el propósito de asistir su participación en el movimiento de DNI.

Además de leer sobre las conferencias y las juntas en el boletín, como también sobre la llegada del nuevo gerente de comunicaciones con el SI, Robin Myers, usted también podrá leer artículos sobre el estado actual de los derechos del niño en Nigeria; los sensibles mecanismos de orientación, reclamación y queja; el vacío que existe en la región Europea sobre la protección de los niños separados, y como llenarlo, y en los métodos de participación mas importantes que DNI Bolivia ejerció.

Mis mejores deseos a todo el equipo para este año nuevo!

Cordialmente,
Rifat Kassis.



Enero 2011

Vol. 9, No. 1

Robin (la nueva Oficial de Comunicación al SI) se presenta

Estimados colegas,

Me alegra mucho tener la oportunidad de presentarme a la comunidad del DNI - ¡y sigo con ganas de ser presentada a más de ustedes!

Nací y me crié en los EE.UU., aunque pasé unos tiempos viviendo en varias partes de América Latina, especialmente en México y Argentina. Estudié la carrera también en los EE.UU., especializándome en la literatura y el español. Desde entonces, mi meta ha sido combinar mi amor por escribir, con mi interés y compromiso en el campo de derechos humanos.

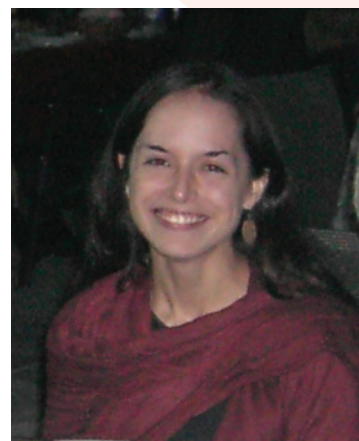
A partir de enero de 2009, he estado viviendo en Palestina, en donde he trabajado como asistente de comunicaciones con DNI-Sección Palestina. Esta oportunidad me ha ayudado a aprender tanto sobre el estado de los derechos del niño en el contexto palestino como el trabajo, los principios, y las prioridades del movimiento de DNI a nivel global.

En noviembre, asistí a la reunión anual del CEI, junto con la conferencia de DNI "Ambiente Protector - Participación Activa" (los dos realizados en Belén, Palestina), y me dio mucho gusto conocer a las secciones de DNI representadas allí. Las conversaciones realizadas durante la reunión

enfataron la continua necesidad de la comunicación no solamente a nivel externo - aumentando la publicidad, noticias, y varios medios de comunicación sobre iniciativas de DNI - sino también de la comunicación dentro del movimiento mismo. Quisiera dar mi apoyo a estos asuntos por cualquier forma que pudiera.

Que se sienten libres de escribirme por correo electrónico: communications@dci-is.org. Les agradezco de antemano la oportunidad de trabajar juntos en la lucha compartida para los derechos del niño.

Gracias y saludos,
Robin Myers



El CEI se reúne en Palestina por Robin Myers

Del 7 al 9 de noviembre, tres días antes de la conferencia del DNI "Ambiente Protector - Participación Activa," el Consejo Ejecutivo Internacional (CEI) realizó su reunión anual en Belén, Palestina. El encuentro fue verdaderamente productivo y positivo, permitiendo al CEI a no solamente compartir los eventos, logros, y preocupaciones principales del año anterior, sino también a hablar, de manera rigurosa y concreta, de varias visiones del futuro del movimiento global.

Asistieron a la reunión los siguientes miembros del CEI: Rifat Kassis (Presidente de DNI y DNI-Palestina), Ileana Bello

(Directora Ejecutiva de DNI a través del SI), Benoit van Keirsbilck (DNI-Bélgica y Tesorero de DNI), Juan Pedro Fumeiro (DNI-Uruguay), Marcos Guillén (DNI-Argentina y Vicepresidente de la región latinoamericana), Jean-Luc Rongé (DNI-Francia y Vicepresidente de la región europea), Laurencio Akohin (DNI-Togo), y Aisha Rahamatali (Oficial de Abogacía del SI). Lamentablemente, le negaron la visa a Abdul Manaff Kemokai (DNI-Sierra Leone y Vicepresidente de la región africana) y por lo tanto no pudo asistir.

El CEI escuchó presentaciones hechas por Rifat, Ileana, Benoit, y las vicepresi-



Enero 2011

Vol. 9, No. 1

El CEI se reúne... (continuación de la página 2)

dentes regionales; después de cada presentación hubo una discusión detallada. Dado a los actuales retos económicos enfrentados por ONGs en todo el mundo, muchas de estas discusiones se enfocaron en posibles formas de expandir y fortalecer los fuentes de fondos para DNI - formas que, al mismo tiempo, mejoran la unidad, la sostenibilidad, y la calidad de nuestro trabajo.

El movimiento, el CEI asintió, tiene que conocerse mejor por dentro, y existen muchas oportunidades para fortalecerlo de manera interna. Entre ellos son: realizar más proyectos en conjunto dentro de la misma región (tal como las iniciativas recientes llevadas a cabo en América Latina); reforzar la comunicación entre las secciones, tanto como entre las secciones y el SI; seguir pensando posibles enfoques y prioridades dentro el campo amplio de la justicia penal juvenil; formular un procedimiento más consistente y coherente para el pago de las cuotas anuales; refinar la campaña de "Ningún Niño Detrás de las Rejas" en conjunción con una estrategia enfoca y dirigida para los medios de comunicación y la recaudación de fondos; y mejorar el sitio Web de DNI.

En otro orden de cosas, el CEI seguía trazando estrategias para la próxima Asamblea General Internacional (AGI) que se realizará en Uganda en 2011. También aprobó de modo provisional la integración de dos nuevas secciones de DNI, Zimbabwe y Rusia.

Para concluir su sesión, el CEI realizó un encuentro informal con las secciones de DNI que iban a asistir a la conferencia. Estuvieron presentes Fernando López (DNI-Ecuador), Ingrid Porras (DNI-Costa Rica), Khaled Quzmar (DNI-Palestina), Mahendranath Busgopaul (DNI-Mauricio), y los miembros del CEI. Los participantes tuvieron una conversación abierta y positiva acerca de sus esperanzas para un intercambio de entendimientos, preocupaciones, inspiraciones, y experiencias durante la conferencia. Después de la reunión misma del CEI, durante la cual se había enfatizado muchas veces la importancia de la comunicación directa entre las secciones y el SI, este encuentro fue tanto una conclusión apta como un comienzo prometedor.



¡Un Éxito! La Conferencia internacional del niño "Ambiente protector – participación activa" se realiza en Belén, Palestina por Robin Myers

Durante dos días (10-11 noviembre), el Hotel Shepherd en Belén, Palestina estaba lleno de conversación, actividad, y energía: lleno de gente dedicada al campo de los derechos del niño mientras compartían sus experiencias, preocupaciones, éxitos, y visiones.

La conferencia ofrecida por DNI Palestina el 10 y 11 de Noviembre, en el Hotel Shepherd en Belén, fue caracterizada por un ambiente repleto de energía y vivaci-

dad con diálogos y actividades, gracias a la participación de profesionales dedicados al campo de los derechos del niño que compartían sus experiencias, preocupaciones, éxitos, y visiones.

Asistieron muchas secciones de DNI a la conferencia (ofrecida por DNI-Palestina) de América Latina, África, y Europa, tanto como el Secretariado Internacional; muchos socios, colegas, y personas interesadas de varios países del mundo también participa-



la Conferencia internacional... (continuación de la página 3)

ron. A pesar de la gran variedad de temas y contextos tratados durante las diversas charlas y rondas de preguntas, muchos se volvieron a aparecer; quizás el tema más significativo fue el derecho - plenamente realizado y defendido - que tiene el niño a la participación verdadera. A la conferencia asistieron diferentes secciones de DNI de América Latina, África y Europa como también el Secretariado Internacional, socios, colegas y personas interesadas provenientes de diferentes regiones del mundo. A pesar de la gran variedad de temas tratados y recordados durante las diversas discusiones y rondas de preguntas, quizás el argumento más destacado y defendido por su significancia fue sobre el derecho que tiene el niño a la participación.

Como escribió DNI-Palestina en su programa, esta conferencia “enfatisa que es posible que los niños tengan un rol activo en resolver [los problemas que enfrentan] si la comunidad cree en sus capacidades y potencial y si encuentra espacios para que los niños expresen sus preocupaciones y cambien su realidad. Este cambio requiere un giro en la forma de ver a los niños por parte de la comunidad, no solamente como poseedores de derechos, sino también como un grupo capaz de defender esos derechos.”

Una muestra muy clara de esta filosofía crucial (fue) la participación de niños en la conferencia misma: Por ejemplo, un niño(a) habló en cada uno de los paneles, (y compartió) sus propias experiencias y análisis. También otros Niños (participaron) con una (fortaleza) y elocuencia especial durante las discusiones que siguieron los paneles.

La ceremonia inaugural el 10 Noviembre incluyó los discursos de Zeina al-Nather, una niña de Palestina; de la Sra. Majida Al-Masri, Ministra de Asuntos Sociales; de la Prof. Yanghee Lee, Presidente del Comité sobre los Derechos del Niño de la ONU; del Prof. Jaap E. Doek, un presidente anterior del mismo comité; del Dr. Victor Batarsah, el alcalde de Belén; del Sr. Rifat Kassis, el Presidente del Consejo Ejecutivo Internacional (CEI) de DNI; y de la Sra. Randa Siniora, la Presidenta de la Junta Directiva de DNI-Palestina. Un concierto maravilloso también se brindó por Jadal, un grupo musical de Beit Sahour, Palestina.

Los dos días de la conferencia se dividieron en seis paneles en total. A continuación se presentan resúmenes de los informes presentados por representantes de las secciones de DNI.

Bolivia: Rose Marie Acha - Bolivia: Niños/as y adolescentes ejerciendo su derecho a la participación.

Esta ponencia presenta unos estudios de iniciativas innovadoras y exitosas realizadas en Bolivia. Algunos fueron iniciados por niños, que pretenden lograr el reconocimiento del derecho del niño a la participación. Entre ellos se realizó la iniciativa deportiva de Acción-Andina Bolivia que se esfuerza para mover a los niños fuera de la aislamiento social hacia esferas más ampliamente conectadas, y también la Asociación de Jóvenes para el Cambio, una organización autónoma de niños/as y adolescentes indígenas que tienen más de 12 años; es importante notar que la mitad son mujeres.

DNI-Palestina: Riad Arar - Recopilación de datos dirigida por niños/as: Otra visión para la participación y la abogacía.

Este comunicado se enfoca en el papel de los niños(as) y esta basado en la recopilación de información relevante de sus vidas diarias, necesidades, prioridades, y problemas. La información viene de una experiencia práctica dentro del proyecto realizado en conjunto con: “Sociedad Civil para los Derechos del Niño,”. Esto pretende mejorar las capacidades de los niños entre los 14 y 17 años de edad, recompilando datos con regularidad sobre la situación que ellos viven en cinco países del Medio Oriente y el norte de África. La participación de DNI tiene el objetivo de mejorar las realidades diarias y logra ayudar a los gobiernos, instituciones, y ONGs para que realicen campañas de abogacía y promuevan la protección de los niños para crear una sociedad adecuada en la que ellos puedan vivir.

DNI-Palestina: Hani Awwad - El rol de instituciones juveniles dentro en la protección de niños/as y jóvenes.

Esta presentación plantea el tema del rol de instituciones juveniles en la protección de niños(as) y jóvenes desde una perspectiva cultural, planteando que las



la Conferencia internacional... (continuación de la página 4)

instituciones juveniles deben tomar en cuenta la formación de un espacio libre y público; en el cual se puedan realizar debates sin ningún tipo de vigilancia ni controles políticos o sociales. Sostiene que la atribución a los niños(as) y jóvenes a partir del comienzo de sus vidas, como su participación en clubes, sindicatos, y movimientos juveniles, es un paso importante hacia la formación de liderazgo en el futuro.

DNI-Palestina: Samah Brawesh (niña) - La iniciativa de la Escuela Qurdoba: violencia política y medidas de protección/participación.

Este comunicado describe los procedimientos seguidos para garantizar un ambiente seguro para los niños de la Escuela Qurdoba en Hebrón, Palestina. Los estudiantes de esta escuela (en su mayoría son niñas) viven en ambientes peligrosos, marcado por restricciones militares y amenazas producidas por los nuevos establecimientos, que afectan de manera negativa su participación, además de su vida cotidiana y sus aspiraciones. La iniciativa de la Escuela Qurdoba fue realizada por DNI-Palestina, junto con la participación constante de estudiantes de la escuela.

DNI-Mauricio: Mahendranath Busgpaul - Enseñando los derechos del niño a niños marginalizados en áreas rurales de Mauricio.

El autor habla de la situación de niños marginalizados en la República de Mauricio, además de presentar el trabajo que realiza DNI-Mauricio, su historia y sus antecedentes. Entre estos derivan el proceso de involucrar y capacitar a los niños, los beneficios que esto produce, y los obstáculos enfrentados por el programa. El informe también plantea tácticas para replicar los éxitos de DNI en Mauricio, implementar estrategias de abogacía e informar a las personas que viven en las regiones rurales del país sobre el tema de los derechos del niño.

REINTEGRA (Miembro asociado de DNI, México): Francisco Castellanos García - Animación de procesos de participación mediante el juego y la formación de competencias: "Rally de la participación infantil."

Esta ponencia explica la "rally de la participación infantil," una estrategia diseñada para desarrollar las habilidades analíticas de los niños y su capacidad para reflexionar en temas que afectan sus vidas. El concepto va más allá que la participación física; al final, se enfoca en establecer relaciones que enriquecen la presencia activa de los niños como parte de procesos comunitarios.

DNI-Palestina: Anne-Marie Hearne - Los asentamientos y la violencia de los colonos: Desafíos ante la creación de un ambiente protector para los niños palestinos.

Este comunicado presenta las investigaciones realizadas por DNI-Palestina a lo largo de dos años (de Marzo del 2008 a Julio del 2010) sobre 38 casos de actos violentos cometidos por los emigrantes en los nuevos establecimientos contra los niños. Estos incidentes ocasionaron la herida o la muerte de al menos 45 niños. El acontecimiento también delinea los retos legales frente a la protección de niños bajo estas circunstancias; de manera consistente, las autoridades israelíes no han cumplido con el deber de prevenir los ataques de nuevos emigrantes contra los Palestinos, y no han tomado las medidas legales necesarias para ajusticiar a los que cometen estos crímenes.

DNI-Palestina: Gerard Horton - El maltrato de niños en el sistema del tribunal militar israelí.

A partir del año 1967, se han procesado niños Palestinos de apenas 12 años en tribunales militares israelíes, y han sido encarcelados dentro del estado. Los reportes de maltrato durante detención son frecuentes, debido a que estas tácticas, conllevan confesiones y convicciones en la gran mayoría de los casos. Esta ponencia da una perspectiva general de la situación que enfrentan los niños en los tribunales militares israelíes; también considera cuál papel tienen los principios básicos de la justicia penal juvenil - y si realmente podrían tener uno - durante una prolongada ocupación militar.

DNI-Holanda: Nanneke Nix - Participación juvenil en Holanda.



Enero 2011

Vol. 9, No. 1

la Conferencia internacional... (continuación de la página 5)

El informe se enfoca en el concepto de la participación juvenil: un proceso a través del cual los jóvenes expresan sus opiniones, y esas opiniones son escuchadas e implementadas de alguna forma. La participación juvenil en Holanda se refleja en instituciones para el cuidado, en sistemas jurídicos, y en la creación de normas y leyes. El problema es que el proceso está avanzando lentamente y hacen falta muchas mejoras. La autora habla de las prioridades para la participación juvenil en varios contextos, y cómo se puede lograr esta meta.

DNI-Palestina: Narmeen Odeh (niña) - La iniciativa de la Red Palestina para los Derechos del Niño.

Esta presentación describe la evaluación del informe realizado sobre las políticas protectivas que desarrolló la Red Palestina para los Derechos del Niño. Las políticas y los procedimientos de la protección se van actualizando en Belén con la participación de niños representantes de diferentes instituciones que han creado equipos de protección. Sin embargo, este comunicado habla de formas en las que la participación juvenil no es proporcionada, y tampoco ofrece el espacio adecuado para activarse. La autora urge la importancia de la participación juvenil para desarrollar esta iniciativa, la cual pretende profundizar el entendimiento y aumentar la consciencia entre las instituciones que forman parte de aquella Red.

DNI-Costa Rica: Ingrid Porras Jiménez - El arte como una herramienta educativa en el ejercicio de la participación activa de los niños/as y adolescentes.

La autora aboga por el arte (la pintura, el teatro, la música, la danza, etc.) como medida esencial tanto para aprender como para enseñar, y para activar comunidades de jóvenes con el objetivo de desarrollar capacidades individuales como: procesar información, narrar sus experiencias, y participar en sus entornos. El informe enfatiza la filosofía de trabajo de DNI-Costa Rica, enriqueciendo la expresión que realiza los niños de sus derechos y sus identidades.

DNI-Palestina: Mona Salem - DNI-Palestina: La red de protección de menores y su rol en mejorar el ambiente protector y

la participación de los niños.

La autora describe la formación y el trabajo de la Red de Protección de Menores, un cuerpo especializado que protege a los niños, y trabaja de manera integrada con varias instituciones que se dedican a temas legales y sociales relacionados con los niños. Iniciado por DNI-Palestina en colaboración con UNICEF y después entregado al Ministerio de Asuntos Sociales, la Red de Protección de Menores, facilita la coordinación y las conexiones entre instituciones para que cada una desempeñe su papel y formule sistemas de referencias para servir el beneficio propio del niño.



Durante la Conferencia Internacional del Niño en Belén las presentaciones fueron diversas, rigurosas, e informativas; las discusiones después de cada panel fueron sustanciales, respetuosas, y activas. Fue tanto instructivo como inspirador participar en un intercambio tan productivo de entendimientos y experiencias profesionales que además, se llevó a cabo a través de tantos contextos provenientes de diversos continentes. Este tipo de colaboración es lo que nos fortalece a todos en nuestro trabajo compartido para la protección y la participación de los niños/as, tanto dentro de nuestras propias comunidades como en todas las regiones del mundo.

Para leer las ponencias completas, favor de contactar a Ayed Abu Eqtaish (ayed@dci-pal.org) o Riad Arar (riad@dci-pal.org) de DNI-Palestina.



Consulta de expertos: Mecanismos de consejo, queja, y denuncia que son sensibles a los niños por Kate Bertino

El día 30 de septiembre de 2010, Marta Santos Pais, la Representante Especial del Secretario General sobre la violencia contra los niños; Naja Maala M'jid, Relatora Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil, y la pornografía infantil; y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos organizaron una consulta de expertos sobre mecanismos de consejo, queja, y denuncia que son eficaces y sensibles a los niños. Asistió el SI de DNI y escuchó un panel conformado por diversos defensores de los derechos del niño, incluyendo a defensores independientes para niños de Mauricio, Grecia, e Irlanda. La Sra. Pais y la Sra. M'jid usarán esta consulta para recoger información para su informe realizado en conjunto sobre el mismo tema. La meta del informe fue crear una herramienta para los gobiernos y las instituciones que interactúan con niños. Esta herramienta les dará una pauta para crear mecanismos de consejo y reporte a los cuales los niños pueden denunciar incidentes de violencia, incluyendo de violencia sexual y explotación, con confianza.

Durante la discusión surgieron diferentes áreas problemáticas que requirieron más atención antes de ser tratadas en el informe. Entre ellas fue el asunto de la confidencialidad entre el mecanismo de denuncia y el niño. Es muy importante que los niños confíen en la persona a la cual hacen la denuncia; si no, no serán capaces de denunciar sus agresores. Deben existir mecanismos para proteger todos los niños, independientemente de clase, raza, o género,

y se debe facilitar su acceso a ellos. En comparación con los adultos, es menos probable que las víctimas jóvenes busquen instituciones para ayudarlos; por lo tanto, los mecanismos de queja y consejo tienen que buscar y llegar a las víctimas jóvenes.

Otros dos temas importantes que se trataron en la consulta fueron basados en la visibilidad y la recopilación de datos. Se debe facilitar el acceso del público a la información acerca de estos mecanismos: si tanto los adultos como los niños no saben nada de estos medios, no serán capaces de utilizarlos. Para que los gobiernos y defensores de los derechos del niño ayuden a las víctimas infantiles, se debe recoger más datos en primer lugar. Además, la información debe ser transparente y alcanzable, para que todas partes involucradas puedan usarla y aprender de ella.

Hubo historias de éxito durante la discusión, no solamente críticas. Uno de los logros ocurrió en el campo de justicia penal juvenil por David Mugawe, el Director del Foro de la Política del Niño Africano. Hay un centro de protección jurídica para niños en Etiopía que brinda apoyo legal y psicológico para niños en conflicto con la ley. Este centro es un ejemplo de un mecanismo exitoso de queja y consejo, y ha ayudado a más de 5,000 niños desde su inicio. Además de ofrecer consejos legales, los niños y adultos pueden llamar gratis al centro para denunciar abusos, y el centro realiza acciones de seguimiento para todas las llamadas.

De las Secciones Derechos del niños en Nigeria desde la Independencia por Jeph Ighodaro

Desde que se independizó en 1960, Nigeria ha ratificado varios convenios internacionales que codifican los derechos del niño, tanto como las obligaciones que tienen los estados miembros de hacer cumplir los principios universales de los derechos y la protección de los niños. Nigeria no

ha sólo firmado y ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (NU-CDN), sino también ha promulgado un instrumento internacional sobre los derechos del niño, la Ley de los Derechos del Niño 2003, para incorporar los estándares internacionales sobre los derechos del



Enero 2011

Vol. 9, No. 1

Derechos del niño in Nigeria... (continuación de la página 7)

menor en la legislación nacional. Se han urgido a los estados que forman parte de la federación nigeriana a domesticar la Ley de los Derechos del Niño. Actualmente, alrededor de 22 estados de los 36 lo han aprobado como ley estatal.

A pesar de este marco ya existente, los niños nigerianos todavía se enfrentan a violaciones atroces de sus derechos a nivel diario. La crisis reciente en la ciudad de Jos, ubicada en el estado septentrional-central de Plateau, viene inmediatamente a la mente. Durante los varios días de la reyerta, cientos de mujeres y niños quedaron heridos y sin casas, y dieron cuenta a más de cien personas dentro del número de víctimas mortales. La seguridad de la vida, especialmente para niños, carece todavía.

Un brote de cólera en Agosto ha dejado a varios niños muertos en algunos estados del norte de Nigeria, un resultado de apoyo de boquilla a la entrega de asistencia médica en Nigeria.

La legislación sobre los derechos del niño en Nigeria se ha enfrentado de manera continua a la oposición de varios grupos religiosos, culturales, y tradicionales. Aún en los estados en que se ha aprobado la legislación, no se ha cumplido la implementación, ya que los derechos del niño no tienen prioridad ni por el gobierno ni por asuntos sociales.

Nuestro recurso más grande como nación - los niños - son sometidos a nivel diario a labor explotador, tráfico humano, casamiento forzado, abuso físico y sexual, y perjudiciales costumbres tradicionales y culturales. Por todo el país casi no existe ningún reconocimiento del hecho de que los niños son seres humanos con albedrío y derechos inherentes, y la mera noción de los derechos del niño es poco reconocido. Por consiguiente, el abuso, la negligencia, y la explotación de los niños se facilita y se perpetua de manera sistemática.

Llenando un vacío en la protección de menores: “Si yo fuera tutor/a...” por Martine Goeman

Niños separados y tutores dicen lo que piensan

Niños separados y tutores expresan sus opiniones en el proyecto “Llenando un vacío en la protección de menores en Europa.” En ocho informes nacionales, los sujetos hablan de las capacidades y responsabilidades necesarias de los tutores con respecto a la recepción, el retorno, los procedimientos legales, y una solución durable para el niño. Niños separados dicen lo que harían si ellos mismos fueron tutores. En 2011, la aportación de los informes nacionales contribuirán al desarrollo de estándares fundamentales para tutores de niños separados según la Convención sobre los Derechos del Niño, Directrices de la UE, y los estándares de CalidadParaNiños para hijos cuidados fuera de la casa.

Las recomendaciones en los informes nacionales, junto con los estándares fundamentales para tutores, constituirán un in-

strumento para fortalecer los requisitos que necesitan los tutores para tomar en cuenta las necesidades especiales y los derechos de niños separados. Las diferencias actuales en el nivel de protección recibida por niños separados en países Europeos no son aceptables. Todos los países Europeos han ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño y son obligados a tomar en cuenta las necesidades especiales de niños separados. Sistemas adecuados de tutoría legal son esenciales para ayudar a determinar una solución durable para los niños: sea ser devuelto a su país de origen, ser transferido a otro país (por ejemplo, en casos de reunificación familiar), o ser integrado en el país receptor.

Cuando todos los tutores ya estén suficientemente capacitado para trabajar por el beneficio propio del niño, el nivel de protección recibida por los niños en los varios países europeos será cumplido.



Enero 2011

Vol. 9, No. 1

DNI-Bolivia y su servicio a la niñez y adolescencia por Francisco Pifarré

En el año 2010 se han cumplido los 25 años en que la Sección del DNI-Bolivia inició sus servicios. En aquel entonces se afrontaron paulatinamente cuatro áreas temáticas que se consideraban como luchas o retos de alta sensibilidad e importancia en el mundo de la niñez: a) el maltrato familiar; b) el abuso sexual; c) los adolescentes en conflicto con la ley; d) el trabajo infantil. Estas eran realidades que existían, que estaban ahí, que flotaban en el ambiente, pero no habían llegado a ser situaciones de preocupación o resonancia ante la comunidad política o social.

Para ello, DNI-Bolivia aplicó como dos vías elementales de abordaje: por un lado, la promoción y relación directa con organizaciones de niñas, niños y adolescentes y, por otro lado, la atención directa de casos vinculados a las áreas temáticas afrontadas.

Ello permitió un conocimiento de primera mano de la realidad infanto-juvenil que dio base a la sistematización de conocimientos y a ejercer una influencia importante en el campo de la comunicación, concientización y legislación hasta lograr que importantes sectores del Estado y la sociedad se fueran implicando en los temas señalados.

Hoy, La sección de DNI-Bolivia sigue considerando que las áreas temáticas de abordaje al mundo de la niñez son básicamente las mismas, aunque con el intención de llegar a sistemas definidos de legislación e intervención por parte del Estado y la Sociedad.

a) el maltrato infantil se enfoca no solo como un problema familiar sino también hacia la lucha contra la inseguridad

ciudadana y contra la violencia escolar;

b) el abuso sexual y sus riesgos más actuales es abordado desde la perspectiva más integral de la toma de conciencia y participación de la comunidad social y desde la respuesta efectiva de parte de las instituciones del Estado;

c) las/os adolescentes en conflicto con la ley nos plantean la necesidad de contar con un sistema de justicia penal juvenil especial en funcionamiento y con sus propios recursos humanos adecuadamente formados y capacitados;

d) el trabajo infantil, por su parte, como un fenómeno social y político, requiere de adecuados procesos de protección y defensa legal con la responsabilidad propia que incumbe a la sociedad y a los correspondientes entes estatales.

Cabe añadir que en el actual proceso político que vive Bolivia aparece otra importante área temática de acción institucional: la atención y protagonismo de la niñez y adolescencia en el marco político y cultural de las autonomías territoriales municipales de las sociedades indígenas originarias.



Francisco, Mario y Pifa...y el mariachi



Enero 2011

Vol. 9, No. 1

Contribuyentes:

Kate Bertino

Martine Goeman

Jeph Ighodaro

Rifat Kassis

Robin Myers

Francisco Pifarré

.....

Editor:

Robin Myers

.....

Diseño:

Aisha Rahamatali

.....

Traducción:

Daniella de Sostoa

Robin Myers

International Secretariat
Case postale 88
CH-1211 Geneva 20

Tel: +41 22 734 05 58
Fax: +41 22 740 11 45

communications@dc-i-is.org



Por favor, tengan en cuenta que los artículos de este boletín son contribuciones individuales de las secciones nacionales de DNI y de la Secretaría Internacional, y como tal no reflejan la postura oficial de los miembros del CEI o del movimiento en su totalidad.